



COMISIÓN DE PESCA

ACTA

DE LA COMISIÓN DE PESCA, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2017.

Siendo las 14:20 horas del día miércoles 18 de octubre de 2017, en el Salón E del edificio G de la Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, se reunieron legisladores integrantes de la Comisión de Pesca, para proceder al desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia y verificación de Quórum.

Encontrándose registrados los diputados cuyos nombres se citan a continuación:

Diputado Próspero Manuel Ibarra Otero (Presidente), Diputado Efraín Arellano Nuñez (Secretario), Diputada Paola Iveth Gárate Valenzuela (Secretaria), Diputado Víctor Ernesto Ibarra Montoya (Secretario) Diputado Jesús Antonio López Rodríguez (Secretario), Diputado Candelario Pérez Alvarado (Secretario) y los integrantes: Diputado David Aguilar Robles, Diputada Lucely Del Perpetuo Socorro Alpizar Carrillo, Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, Diputado Moisés Guerra Mota, Diputado Mario Ariel Juárez Rodríguez, Diputado Wenceslao Martínez Santos, Diputado Esdras Romero Vega, Diputada Sara Latife Ruíz Chávez Diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo y el Diputado Diego Valente Valera Fuentes.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión, Diputado Próspero Manuel Ibarra Otero, dio por iniciada la Décima Octava Reunión Ordinaria.

2. Lectura y en su caso, aprobación, del orden del día.

Acto seguido, el Diputado Presidente de la Comisión, Próspero Manuel Ibarra Otero, sometió a consideración de los integrantes, el contenido del Orden del Día.

Los diputados aprobaron por unanimidad todos los puntos del Orden del Día.

3. Lectura y en su caso, aprobación, del acta de la reunión anterior.

En virtud de que el Proyecto de Acta de la reunión anterior, fue distribuido con anterioridad, se dispensó su lectura, y el Diputado Presidente de la Comisión,



COMISIÓN DE PESCA

Próspero Manuel Ibarra Otero, sometió a consideración de los integrantes, su aprobación.

Los diputados aprobaron por unanimidad el Acta de la reunión anterior.

4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, a cargo del Dip. Felipe Cervera Hernández.

En este punto del Orden del Día el Diputado Presidente Próspero Ibarra, informo que el dictamen de la Iniciativa con Proyecto De Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General De Pesca y Acuacultura Sustentables, mismo que se encontraba en análisis busca crear el denominado Seguro en el Mar.

Al respectó, explicó que el Diputado Cervera pretende sentar las bases desde el Poder Legislativo, para que el ejecutivo, en uso de las facultades que la ley le confiere, diseñe un programa con el objeto de otorgar un apoyo económico y en especie a las familias de los pescadores inscritos en el Registro Nacional de Pesca y Acuacultura, que pierdan la vida durante el ejercicio de la actividad pesquera en el país.

El Diputado Presidente detalló que si bien el legislador en su iniciativa hace un estimado del gasto que se podría generar por la implementación del seguro, la iniciativa presentada no cuenta con el sustento que el artículo 18 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria indica, por lo que argumentó que en el dictamen se hace referencia de que si bien, los legisladores son conscientes de las carencias y necesidades que enfrenta el sector, en este caso los pescadores que de las costas de nuestro país salen a la mar en busca de su sustento, también son responsables del trabajo legislativo y de las características que en este caso una iniciativa de esta materia debe cumplir.

Indicó que una propuesta como esta, debe ser acompañada de su respectivo sustento para las erogaciones que correspondan en caso de aprobarse, con la finalidad de que sea un proyecto además de ambicioso y generoso para con el sector, un proyecto viable y no sólo quede expreso en la ley, sin el recurso suficiente que lo pueda consolidar.

Posteriormente el Diputado detalló que es importante que, en lo restante de esta legislatura, se puedan buscar los medios para proponer políticas, retomando el tema de la materia, en beneficio de los pescadores, pero generando los consensos



COMISIÓN DE PESCA

necesarios para tener la seguridad de que a la hora de su implementación el beneficio pueda llegar y pueda ser seguro para el sector.

Al no haber oradores registrados para uso de la voz durante la discusión del tema, se procedió a la votación económica, aprobándose en sus términos el Dictamen por unanimidad.

5. Intervención del Dr. Pablo Arenas Fuentes, Director General del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura.

En este punto del orden del día el Diputado Próspero cedió el uso de la voz al Doctor Pablo Roberto Arenas Fuentes, Director General del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura quien en uso de la voz detalló el estado que guarda el instituto y sus proyecciones para el año 2018.

Se presentaron los avances más significativos del instituto en cuanto a investigación y las limitantes ante las carencias presupuestales que han enfrentado.

Al final de este ejercicio los legisladores manifestaron sus inquietudes al Doctor Arenas para posteriormente manifestar su preocupación por temas latentes como la pesca en el área del archipiélago de Revillagigedo.

6. Asuntos Generales.

Una vez desahogados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente de la Comisión de Pesca, Próspero Manuel Ibarra Otero, agradeció la participación de los diputados asistentes, y dio por concluida la Décima Octava Reunión Ordinaria.

Dado en el Palacio Legislativo
a los 18 días del mes de octubre de 2017.



COMISIÓN DE PESCA

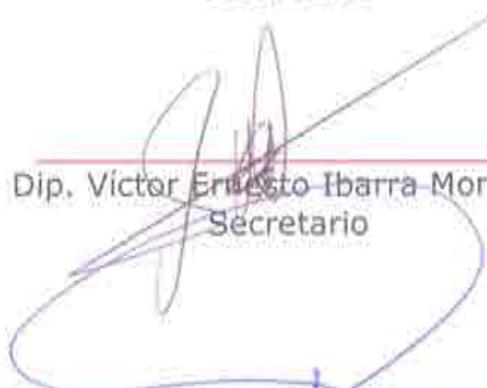
ACTA DE LA COMISIÓN DE PESCA, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2017.


Dip. Próspero Manuel Ibarra Otero
Presidente


Dip. Efraín Arellano Núñez
Secretario


Dip. Paola Iveth Gárate Valenzuela
Secretaria


Dip. José Luis Toledo Medina
Secretario


Dip. Víctor Ernesto Ibarra Montoya
Secretario

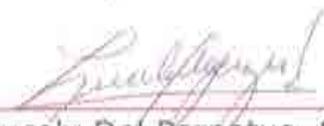

Dip. Jesús Antonio López Rodríguez
Secretario


Dip. Candelario Pérez Alvarado
Secretario


Dip. Blandina Ramos Ramírez
Secretaria


Dip. Virgilio Mendoza Amezcua
Secretario


Dip. David Aguilar Robles
Integrante


Dip. Lucely Del Perpetuo Socorro
Alpizar Carrillo
Integrante



COMISIÓN DE PESCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE PESCA, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2017.



Dip. Oswaldo Guillermo
Cházaro Montalvo
Integrante

Dip. Moisés Guerra Mota
Integrante



Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez
Integrante

Dip. Wenceslao Martínez Santos
Integrante



Dip. Nelly del Carmen Márquez
Zapata
Integrante



Dip. Jisela Paes Martínez
Integrante

Dip. Esdras Romero Vega
Integrante



Dip. Sara Latife Ruiz Chávez
Integrante



Dip. Nancy Guadalupe Sánchez
Arredondo
Integrante



Dip. Diego Valente Valera Fuentes
Integrante